



**ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
17/01/2024**

1. En el Centro Tecnológico Ambiental, Dirección de Medio Ambiente, siendo las 9:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORD. N°36 DEL 2023.
3. PRESENTACIÓN SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEPH), GESTIÓN 2023 Y PROYECCIÓN 2024.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF N°01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11.
5. CUENTA DEL SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°03 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA ORD. N°36 DEL 2023:

Se aprueba Acta Ord. N°36, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEPH), GESTIÓN 2023 Y PROYECCIÓN 2024:

Sr. Alcalde presenta al Director del Servicio de Educación Local del Huasco, Sr. Javier Obanos y al equipo que lo acompaña, alcalde manifiesta que es muy importante conocer la gestión que está realizando el SLEPH, considerando que este municipio suscribió un convenio de un trabajo en conjunto, para trabajar de manera coordinada en los territorios y aportar desde nuestra visión a la gestión que ellos desarrollan.

Sr. Javier Obanos agradece el espacio en el concejo para presentar la gestión que han realizado como Servicio Local, para entregar una educación integral, para nuestros estudiantes de las 4 comunas, Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco, es importante mantener la comunicación y que el municipio este informado.

Sr. Javier Obanos presenta al Sr. Renato Canales que es el Sub director de la Unidad apoyo Técnico Pedagógico, Sra. Gladys Flores profesional del área de infraestructura y Planificación y



Control de Servicios, Sr. Luís Ruíz Encargado de vincular el Servicio con el mundo externo, parlamentarios, políticos, municipios y otros.

Sr. Javier Obanos informa que el Servicio de Educación está conformado por tres Unidades, los primeros 4 Servicios Locales que se crean en el año 2018, parten conformados con tres unidades de gestión, la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico que es donde radican todos los objetivos misionales del servicio, Unidad de Planificación, Control y Gestión es la que está a cargo de los indicadores y gestión del servicio, los Instrumentos de Gestión y al mismo tiempo el área de infraestructura y la Unidad de Finanzas que tiene a cargo todo lo de Recursos Humano, Relaciones Laborales y la parte financiera del servicio, además las compras y servicios generales, así es como está estructurado el Servicio de Educación Local a través de su creación por DFL, el resto de los Servicios Locales son creados con 5 unidades de gestión lo que marca una diferencia porque estas dos unidades adicionales de alguna manera permiten que el Servicio tenga una mejor capacidad para gestionar y trabajar en función a lo que nos mandata la normativa.

Sr. Javier Obanos expresa que el apoyo pedagógico es donde se focaliza la meta más importante del servicio que es lograr aprendizajes para todos sus estudiantes para que puedan alcanzar un nivel adecuado, para que esto se produzca deben concurrir ciertas acciones que se plasman en una estrategia nacional, que está diseñada con un horizonte de ocho años con un proceso de revisión a los cuatro años que corresponde revisarlo el día de hoy, a partir de una estrategia nacional se estructuran todos los instrumentos de revisión del servicio donde tenemos dos; uno es el Plan de Estratégico Local, que para el Servicio que para el Servicio tiene un horizonte de seis años, en donde se plasman todos los objetivos y Planes de Acción que de alguna manera recogen lo que está planteado en la estrategia nacional y se desarrolla de manera anual a través del Plan Anual que es el otro instrumento de gestión que establece con mayor nivel de especificación y mayor detalle cuales son los focos que se van a trabajar durante el año que tienen que ir dando respuesta en atención a ese Plan de Estrategia Local y Estrategia Nacional, estos instrumentos todos fueron creados de manera participativa con todos los representantes de las unidades educativas en distintas sesiones de trabajo, lo mismo ocurre con el PAL, que se hace todos los años y se invita a todas las unidades educativas a participar, esta unidad está priorizando 30 unidades educativas a trabajar directamente en un proceso de acompañamiento junto con el Ministerio de Educación, además tienen establecidas ocho redes de mejoramiento escolar donde participan 119 integrantes de los distintos establecimientos del territorio y cinco comunidades de aprendizaje, los que se dividen en tres redes de convivencia y participan 60 integrantes, una red de directores noveles que son aquellos directores que están recién ingresando a cumplir la misión de liderar y dirigir un establecimiento educacional y necesitan un proceso de acompañamiento especial por parte del servicio, lo mismo ocurre con la red de jefes técnicos noveles donde en la actualidad son 10 y una red de docentes de Lenguaje del Primer Ciclo que incorpora 20 participantes, una red de Coordinación de Educadoras Parvularias que son 12, una red de Directoras de Jardines Infantiles y Comunidades de Aprendizajes de Inspectores Generales, una red de Encargados de Formación de Ciudadana y 3 Comunidades de Coordinadoras PIE.

Sr. Javier Obanos informa que esta es la forma que el Servicio tiene de estar presente de una manera más activa en cada uno de los establecimientos educacionales del 2023 y 2024, el director señala que reciben por subvención 200 millones de pesos para hacer frente al mantenimiento menor de las escuelas y liceos, una manera de ir mejorando los espacios educativos es a través de gestión y proyectos de conservación que se levanta a partir de un diagnóstico que el Servicio Local llevo adelante en el 2019, donde se revisaron todas las escuelas y en base a ese trabajo se levantó una cartera de proyectos que hoy están vigente en la plataforma del Ministerio de Educación.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por la infraestructura de la Escuela básica Sara Bembow.

Sr. Javier Obanos informa que esa escuela viene en el convenio de programación como priorización junto a otras escuelas, el director expresa que el presupuesto es del orden de los



50 mil millones de pesos anual, que involucra dos programas, uno de ellos es el 01, que implica solamente la administración del Servicio, Estatutos Administrativo y el programa 02, que es el Servicio Educativo, es decir los establecimientos educacionales relacionado con el sueldo de los profesores, asistente etc., en el Subtítulo 22, recae todo lo que es gasto de insumos y servicios de los establecimientos, el gasto en transporte escolar del Servicio es del orden de los mil millones de pesos al año.

Sra. Gladys Flores profesional del área de infraestructura y Planificación y Control de Servicios del SLEPH, expresa que en el tema de infraestructura en Vallenar hay 29 establecimiento educacionales más la cárcel y una escuela que está en receso escolar, de los 20 establecimientos se han intervenido 21 con proyectos de conservación llegando a un monto de inversión de los 6 mil millones de pesos por lo tanto va el 72% de las escuelas intervenidas lo que se pretende hacer una segunda vía de intervención para completar el 100% de intervenciones.

Sr. Alcalde presidente del Concejo Comunal, informa que se reunieron todos los alcaldes de la región de Atacama en una reunión sostenida con el Gobernador, manifiesta que una de las cosas que les queda claro es que el Gobierno Regional tiene comprometido el F.N.D.R. de manera bastante extensa por lo tanto recursos no están muy disponible ahora, lo que significa que hay una competencia por estos escasos recursos, la cartera de proyectos del SLEPH, es considerable de una embargadura similar al proyecto de Avenida Matta donde nos informaron que el valor aproximado es de 26 mil millones de pesos y así como esto hay otras inversiones para la comuna, como la Reposición del Alumbrado Público que es del orden de 5 mil millones de pesos lo que significa que es una competencia gigantesca, sin contar que hay que normalizar el Hospital y el sector de Salud Primaria, que son necesidades muy importantes que van a competir entre sí, el Sr. Alcalde manifiesta ponerse a disposición del SLEPH, para tener una mesa de trabajo y conocer los alcances que tiene este convenio de programación vincularnos de fondo al trabajo conjunto, felizmente suscribieron un convenio que da pie para colaborar en estas materias y de esa manera abordar en conjunto el tema.

Sr. Alcalde solicita que se pueda convocar una reunión de trabajo con el Slep, Concejo y Gobierno Regional, para abordar este tema, dado que por parte del municipio se están presentando proyectos que después no van a tener financiamiento lo que sería complejo.

Sr. Alcalde plantea al Director del SLEPH, preocupación por la extremada congestión vehicular que tenemos hacia la terraza Sur, donde se siguen construyendo viviendas lo que como municipio se estima que ya no es posible, por lo tanto hay que proyectar la nueva ciudad para el sector de nueva Cavancha donde, ya se compraron terrenos, sería muy importante que este convenio de programación del área de educación, considere la construcción de una escuela en ese sector, porque de lo contrario se va a seguir congestionando el centro y la terraza Sur.

Sr. Alcalde señala que se tiene que ver la imagen objetivo que se busca en el desarrollo para la comuna y así abordarlo en conjunto con el SLEPH, el presidente del Concejo lo considera muy importante, para que así, todos los planes se alineen con el área educación.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta que quiere resaltar que en la Región de Atacama, se vivieron serias dificultades con lo que paso en Copiapó, Tierra Amarilla relacionado a los recursos que se entregaron, estos beneficios en Vallenar, no hubo problema porque todos se sacaron adelante, manifiesta que en el ámbito provincial uno de los que necesita bastante apoyo es el Liceo Japón y la Escuela de la Hacienda Compañía, expresa el concejal que lo deja muy contento, dado que a nivel nacional en el área Sur, no se vieron afectados, pero en el área Norte de la Región de Atacama, fueron bastante afectados.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta que no tenía conocimiento que los recursos eran tan poco, por eso cuando se ven las protestas siempre se quejan de la falta de insumos, sobre todo los de aseo que muchas veces se les pide a los apoderados, para subsanar ese problema.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que la gente le ha planteado que se vuelva al sistema antiguo, no se puede seguir con las tómbolas, dado que los niños quedan en colegios que están en otro sector, agradece al Director y al equipo del SLEPH, por lo expuesto en la



presentación, manifiesta que ojalá se pueda tener un mayor apoyo a la seguridad sobre todo en el desplazamiento de los estudiantes, tener más organismo al interior, como existían antes sobre todo en los cruces de las calles, porque hay muchas personas que no respetan las señalizaciones creando serios problemas.

Sr. Javier Obanos manifiesta que el proceso de admisión para los establecimientos educacionales SAE, no depende del Servicio de Educación Local, lo lleva directamente el Ministerio de Educación y es bastante rígido que a mucho a complicado, el director señala que hay que realizar acciones para que este sistema mejore.

Concejal Sr. Luís Valderrama respecto al presupuesto consulta cuales son los indicadores para indicar la cantidad de los recursos que van a recibir como SLEPH, y de acuerdo a esos indicadores después de un año de gestión, permite aumentar los recursos, para administrar algo de mayor connotación.

Sr. Javier Obanos expresa que el presupuesto se construye en función de los ingresos por subvención escolar, pero el principal problema que presentan es por gasto fijo e ingresos que no son fijos, se tiene ingresos que son variables porque están sujetos a la asistencia y matrícula debido a esos dos indicadores se construye el presupuesto, tenemos un porcentaje importante respecto al pago por licencias médicas, por lo que se debe reemplazar a estas personas que están con licencia médica, por lo tanto, no se pueden ocupar los recursos que se reciben por este concepto, porque el Compin no devuelve estos recursos.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación del Servicio Local que clarifica muchas dudas y es uno de los Servicios de Educación Pública que no ha estado en el tapete por mala administración, el concejal comparte con lo planteado por el presidente del concejo, respecto a solicitar al Gobierno Regional ser parte de la firma de este convenio de colaboración y que se haga con la rapidez para empezar a trabajar en algunas falencias para que los establecimientos y liceos de la comuna estén en las mejores condiciones sobre todo el liceo José Santos Ossa, en el Liceo A-7, se ha mejorado bastante la convivencia, lo que se debe a que su cuerpo directivo, profesores asumen con mayor responsabilidad su trabajo, el concejal manifiesta llamarle mucho la atención el Plan de re vinculación, el concejal consulta sobre el porcentaje de jóvenes que abandonan la educación si es muy alto.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si dentro del concejo directivo la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco tienen un representante que era de Vallenar, quiere saber quién es este representante.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa no ver la educación inclusiva, escuela Luís Iriarte conocida como Escuela Especial, entendiendo que hay necesidades urgentes.

Sr. Javier Obanos expresa que en la Provincia del Huasco las tasas de deserción y abandono no son tan altas y se concentran en los niveles de educación de adultos y algunas situaciones en los liceos, la principal complejidad tenía que ver con las asistencias, los indicadores no eran muy buenos, pero palatinamente se ha ido mejorando y este año se logró repuntar y se está en tercer lugar a nivel nacional, lo que se debe a un trabajo de re vinculación y sensibilización trabajo que se hace con la unidad de apoyo técnico pedagógico, se despliega a los hogares, hace seguimiento a los estudiantes que tienen asistencia crítica, por lo tanto el trabajo que se realiza es muy potente sobre todo la relación directa que tiene un estudiante entre la asistencia y los resultados académicos, respecto a la Escuela Luis Alberto Iriarte, hace dos años se hizo una intervención importante de 250 millones de pesos que se invirtieron y fue una de las primeras escuelas donde se realizaron trabajos de conservación, la escuela Sara Bembow es otra de las escuela que se intervinieron.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sobre el eje técnico pedagógico, los profesionales deben que estar capacitados para atender a menores autistas o con algún grado de esta condición, como se construye la gestión de control, como se mejora, como se construye el presupuesto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que, debido a tantos sismos en este último tiempo, consulta si el trabajo con los niños, los profesores, eso lo lleva el SLEPH, respecto como se debe abordar



un evento mayor como un terremoto como debe ser el trabajo en los establecimientos, hay un trabajo estándar o cada colegio o liceo vela por su propia seguridad.

Sr. Javier Obanos expresa que dentro del programa de capacitaciones se entregó una instancia formativa para que los establecimientos pudieran abordar de mejor manera, lo que requiere de una formación continua porque en la actualidad hay una gran cantidad de estudiantes que tiene esa condición y los equipos en los establecimientos deben estar muy bien preparados, señala que los establecimientos educacionales tienen por normativa contar con sus planes de seguridad, es un documento e instrumento que deben elaborar como unidad educativa en conjunto y que deben llevar a cabo mediante procesos de simulacros ante posibles eventos de esta naturaleza. Para estar mejor preparados.

Sr. Alcalde expresa que ante el comité asociado a esta materia concordaron no intervenir en ello, para no afectar el orden que ya tienen, por lo tanto, hay que hacer que se compatibilicen esas gestiones, pero cada colegio tiene su plan.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta debido al último sismo que hubo, se provocó algún daño en algún establecimiento.

Sr. Javier Obanos expresa que no hay información al respecto, hubo situaciones menores.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación del Servicio de Educación, la presentación de proyectos de infraestructura para mejorar los establecimientos o espacios educativos debería ser una prioridad para nuestra comuna, para la educación de nuestros niños porque la salud y educación es tremendamente importante para poder avanzar en otros temas, en ese sentido como concejo y dentro de nuestras facultades podemos apoyar en el tema de educación, consulta si se van a ejecutar dentro 2024, algunos talleres o en alguna asignatura el lenguaje de señas, lo considera muy importante para la comunicación de los niños con esa condición autista, señala que se pueda abordar el tema de los pueblos originarios, además consulta si se está haciendo un seguimiento a los casos de bullying entre alumnos y funcionarios de la educación y el acoso que existe entre el profesorado que se está dando muy frecuentemente dentro de los colegios, la concejala manifiesta que es muy importante que se haga capacitación o talleres a todos en general al respecto, para que se aborde el tema.

Sr. Javier Obanos expresa que como Servicio no tienen focalizado potenciar la Lengua de Señas como una herramienta a desarrollar en los establecimientos educacionales, pero lo que se hace es promover las buenas prácticas e intercambio de experiencia en Vallenar, la Escuela que tiene por excelencia es la República Estados Unidos, con esta escuela esta experiencia se ha replicado en otros establecimientos educacionales, para que capaciten en esta materia a quienes tengan interés porque es voluntario, la escuela del Tránsito ellos estuvieron capacitándose, lo que sigue si quieren continuar es solicitar más capacitaciones a través del Servicio para gestión, la escuela de la localidad de Domeyko, también mostró interés en trabajar de esta manera.

Respecto al acoso entre pares, como Servicio tiene un Protocolo MALS, Protocolo de Maltrato y Acoso Laboral y Sexual que está plenamente vigente que se aplica con bastante rigurosidad cuando corresponde hacerlo a veces en la comunidad queda la sensación que no se hace nada o que se dejan pasar las cosas, pero no es así, hay procesos de sumarios que se llevan adelante, pero como son secretos hasta que terminan los que han terminado en sanción, otros en desvinculación cuando son situaciones que lo ameritan, tienen un convenio con la mutual para abordar el tema y trabajar con las personas o estudiantes involucrados.

Respecto a los Pueblos Originarios tienen un convenio con el Ministerio de Educación del Programa Intercultural Bilingüe que busca potenciar la recuperación de la cultura de los distintos pueblos originarios de nuestro territorio y se trabaja con las distintas escuelas.

Concejal Sra. Deisy Saavedra respecto a la conectividad debido a la congestión que se origina a propósito de los primeros días de colegios del 2023, se hizo un trabajo en conjunto con Seguridad Ciudadana Municipal, consulta al director que le pareció el trabajo de los funcionarios en ese entonces, se hizo alguna reunión de evaluación.



Sr. Javier Obanos expresa que no se hizo reunión de análisis de este trabajo, pero participó el cómo Director y su equipo de trabajo, en una reunión que fueron invitados para abordar el tema, por el Sr. Alcalde y lo que observamos es que no fue tan complejo, pero como Servicio están dispuesto a modificar horarios si es solicitado con la debida antelación, se puede tomar esta medida al inicio de las clases.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que cada concejal tiene una comisión y a ella le corresponde la Comisión de Medio Ambiente que es un tema potentísimo, sobre todo cuando se reúne con la mesa de gobernanza se le da mucho énfasis a los niños, la concejala invita al Director del Servicio para trabajar en esta mesa de gobernanza como SLEPH, también ver la manera de entrar a los colegios para trabajar en conjunto, la concejala considera que están al debe en el tema educacional, manifiesta que sería importante a futuro como enseñarles a los niños el tema del reciclaje, enseñarles la importancia de cuidar el medio ambiente en Chile estamos muy atrasados todavía respecto a esta materia, le gustaría que hubiese una persona encargada para que asista a todas las reuniones para realizar este trabajo en conjunto con más agilidad y ameno junto a ustedes.

Sr. Javier Obanos manifiesta todo el apoyo para participar a las reuniones que se les invite, el director informa que tienen varios establecimientos educacionales que se han sometido a la certificación ambiental en los primeros niveles, pero les gustaría que pudieran avanzar, tiene una línea de trabajo en el plan anual que aborda esta materia, el director también considera que están al debe falta comprometer un poco más de esfuerzo de todo los actores para que tenga mayor resonancia en las unidades educativas, pero si tiene mucho interés en participar y elaborar proyectos respecto a esta materia.

Sr. Alcalde agradece la presencia del SLEPH, fue una decisión voluntaria de parte de ellos, para presentarse al concejo a presentar el trabajo que están realizando como servicio, que en evidencia que es necesario una sinergia entre municipio y SLEPH, alcalde valora la suscripción de un convenio de trabajo en conjunto para poder generar ciertas prioridades en esta labor, la que le preocupa es la infraestructura donde van a ser muy enérgicos en ponerse a disposición de esta colaboración, lo mismo en la construcción de la imagen objetivo de nuestra comuna, porque es lo que da una señal a dónde van los planes de educación en los diferentes establecimientos, quedan a disposición para trabajar durante el primer semestre en una reunión y poder avanzar en esta gestión, se pueda generar un cronograma que lo conozca el concejo municipal.

Sr. Javier Obanos manifiesta quedar a disposición y agradece por recibirlos en este espacio, agradece esta instancia que están replicando en todas las comunas del Huasco, la idea es que este proceso de dialogo se mantenga en el tiempo.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF N°01-02-03-04-05-06-07-08 09-10-11:

1. Srta. Teresa Illanes Morales Directora (S).de Administración y Finanzas, expresa que la modificación presupuestaria N°01, es un Traspaso de recursos para financiar con beneficio a la comunidad con recursos de patentes mineras el programa de Seguridad Ciudadana por 88 millones 680 mil pesos.

Srta. Johana Chelme Encargada de Seguridad Ciudadana, estos recursos consideran el sueldo del personal con un costo proyecto de 45 millones 580 mil pesos, están los compromisos del aporte al proyecto Dron con un valor de 650 mil pesos, proyecto más patrullaje 2 millones 250 mil pesos, para ítem persona 200 mil pesos y para mantención de equipos 40 millones que van dirigidos al cambio de la central que ya está en manos de licitaciones.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°12/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 88,680. – Providencia N°01, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modificación presupuestaria N°02, TRASPASO por \$ 7,991 mil pesos, recursos de patentes mineras PARA EL Programa de Agua Potable de Medio Ambiente.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°13/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 7,991. – Providencia N°02, Dirección de Administración y Finanzas.

3.Modificación presupuestaria N°03, TRASPASO por \$6,728, para financiar el programa de arborización y mantención de áreas verdes Medio Ambiente.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°14/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 6,728. – Providencia N°03, Dirección de Administración y Finanzas.

4.Modificación presupuestaria N°04, TRASPASO \$30,024, para financiar el programa de áreas verdes no concesionadas de Medio Ambiente.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°15/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 30,024. – Providencia N°04, Dirección de Administración y Finanzas.

5.Modificación presupuestaria N°05, TRASPASO \$ 46.203, programa barrido de calles Medio Ambiente 2024, para el pago de 32 personas que trabajan en la mantención de limpiezas de las calles de Vallenar, sector centro.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°16/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 46,203. – Providencia N°05, Dirección de Administración y Finanzas.

6.Modificación presupuestaria N°06, TRASPASO \$5,354, para financiar el programa recuperación de espacios públicos y reciclaje 4°etapa.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°17/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 5,354. – Providencia N°06, Dirección de Administración y Finanzas.

7.Modificación presupuestaria N°07, TRASPASO \$27,712 para el programa Comunal de Desarrollo Promoción Social Turística Cultural de Dideco.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°18/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 27,712. – Providencia N°07, Dirección de Administración y Finanzas.



8. Modificación presupuestaria N°08, TRASPASO \$16,600 corresponde al plan de poda especie exótica (caña) Paseo Ribereño.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta una duda con esta modificación porque no sabe cuál es la efectividad que se está logrando con la poda a las cañas, el equipo técnico que realiza este trabajo ve el avance, pero uno a simple vista no lo nota, porque son recursos municipales que se siguen aprobando, dado que el año pasado también se aprobaron recursos, para este mismo trabajo, el concejal considera que se tendría que buscar recursos externos para llevar el control de esta especie exótica (caña).

Sr. Alcalde plantea hacer un recorrido para que conozcan en terreno los trabajos que se han estado realizando respecto a esta materia instruye al Director de Medio Ambiente, para que programe una coordinación para realizar la salida a terreno con los concejales y concejalas.

Sr. Alcalde destaca que hay espacios que la comunidad puede ocupar para bañarse debido al trabajo que se ha desarrollado porque las cañas ya estaban abarcando a la ciclo vía, bajo el puente que se estaba transformando en un sector muy inseguro lo que se ha ido avanzando en los trabajos con los recursos aprobados por este concejo, señala que los recursos son insuficientes, por lo que se han hecho esfuerzos bastante grande para que tanto SENAPRED y la Dirección de Obras Hidráulicas adopten medidas más efectivas en todo el cauce del río y no solamente en los tramos que el municipio ha priorizado porque de acuerdo al análisis es responsabilidad de este organismo porque hasta hace poco tenía fondos asignados a la región para poder hacer limpiezas de cauces sin embargo ahora se centralizó la limpieza de este programa de acuerdo a lo planteado por el Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas es que estaban reuniendo antecedentes para hacer un programa para el mes de Junio del próximo año, alcalde considera que esto amerita una gestión rápida, estamos en una aleta Amarilla debido a las altas temperaturas pudiese haber un incendio de gran envergadura por lo que se ha solicitado que adopte medidas SENAPRED, señala que este tema fue conversado en dos reuniones de trabajo con dos Delegados Regionales, por lo tanto, está en conocimiento de las más altas autoridades el abordar esta materia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que los recursos son insuficientes para la efectividad señalando ser testigos de estos trabajos que se han desarrollado los funcionarios, destaca que es un trabajo bastante lento dado que se hace de manera manual lo que es muy difícil para abarcar toda la ribera completa porque cuando se llegue a la parte final, al comienzo esta especie va estar muy grande como cuando se empezó. El concejal comparte con el presidente de buscar otra alternativa porque los recursos son pocos, el municipio no puede hacerse cargo de la responsabilidad de otros estamentos y es altamente riesgoso e inseguro el sector, por lo tanto, se deben tomar medidas a la brevedad y buscar otros mecanismos de mitigación para poder buscar la manera de erradicar esta especie exótica que ha de alguna manera nos puede generar un problema mayor.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que sostuvo una conversación con las personas de la Junta de Vigilancia que le comentan que hay posibilidades de pasar maquinarias, el concejal tiene entendido que estaba prohibido hacerlo por el aceite que cae en el entorno, pero desde el puente Talca hasta el puente el Algarrobo se ve demasiado feo sobre todo frente a los departamentos, el concejal manifiesta que este humedal es para proteger algunas especies no lo hace tanto, porque si van anidar pidenes, se los comen las ratas que cada día proliferan más con el entorno que tienen, el concejal solicita poder reunirse con otras entidades para abordar esta materia a objeto de realizar una limpieza general, para ir recuperando estos espacios que son tan importante como es el Paseo Ribereño.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que sostuvo dos reuniones y en una de estas se abordó el tema del humedal con la participación de Constanza Pavés y Paloma Ibacache funcionarias de la Dirección de Medio Ambiente, donde se analizó el tema de las cañas llegando a la misma conclusión que al final se está terminando el trabajo y al inicio estas están nuevamente grandes, por lo tanto van a tener que tener una cuadrilla que se mantenga todo el año



dedicándose 100% a esta materia, para poder un poco controlar esta especie que es muy difícil hacerlo, para dar una solución.

Sr. Alcalde instruye al administrador municipal, para convocar a SENAPRED, Junta de Vigilancia, Concejales y Concejalas y al equipo de Medio Ambiente, para discutir este tema con profundidad.

Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente expresa que es necesario la continuidad de este personal, porque es verdad que lo que se ha hecho es una especie de maquillaje pero muy necesario porque se han eliminado algunos sectores complicado desde el punto de vista delictual como en la ciclo vía, las piletas recreativas del Paseo Ribereño, destaca que se han realizado reuniones muy masivas porque se entiende que esto no es un problema solo del municipio, si no también del Gobierno y Servicios que ha mencionado el alcalde, el Director sugiere que se pueda invitar a la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, porque en todas las reuniones que ella ha participado ha dejado de manifiesto a la DOH, que ellos no se niegan a una intervención mayor, siempre que la DOH, presente un informe adecuado y bien fundado en cuanto a la intervención que deben realizar para cumplir con la normativa actual del humedal urbano, y cumplir con la normativa que tiene la DOH, por lo tanto el director considera que hay un camino avanzado y considerar de tomar la decisión final, para que el municipio no este tanto tiempo con estos proyectos menores en el río y así, tener solo una cuadrilla menor para que se encargue de la limpieza que nos corresponde por ley.

Concejales y Concejalas aprueban por mayoría, el concejal Sr. Hugo Páez se abstiene.

Acuerdo N°19/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 16,600. – Providencia N°08, Dirección de Administración y Finanzas.

9.Modificación presupuestaria N°09, TRASPASO de recursos por \$ 64.754, solicitud de Secpla para la contratación de 5 funcionario de la entidad patrocinante y el Programa de Pequeñas Localidades Rurales, contrato que será por 4 meses desde Enero hasta Abril.

La Dirección Medio Ambiente solicita Disponibilidad para los proyectos de servicio de Mejoramiento de Iluminación en el diferente sector de la comuna, además una solicitud de disponibilidad para la instalación de letreros y jaulas de reciclaje para la comunidad, además tiene una solicitud, para la contratación de un funcionario para el departamento de Riesgos y Desastres por un contrato de 4 meses.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo N°20/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 64,758. – Providencia N°09, Dirección de Administración y Finanzas.

10.Modificación presupuestaria N°10, Suplementación por mayores ingresos por un monto de \$ 47,304, per 22 millones 304, corresponden a recursos que llegaron de la SUBDERE, para el pago del bono fiscal de las personas que se acogió a retiro el año pasado, 25 millones corresponden a los interese que llegan del Banco Santander que en este caso se están otorgando para el Festival Vallenar Canta 2024.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que aprueba, pero considerando que el trabajo se tiene que hacer con antelación debido a que estamos muy encima de la actividad y se puede realizar en la fecha 1 y 2 de Marzo, siendo que el periodo estival se debió contemplar en los mes de Enero o Febrero, considera que se cometió el error de no verlo en el mes de Noviembre para el contrato de artista y todo sobre esa materia, esperan que para el próximo año no se vuelva a repetir esta situación.



Sr. Alcalde expresa que la Directora de Dideco manifieste los procesos que se realizan en esta materia para que quede claro que difiere totalmente a la mirada del municipio a lo planteado por la Concejala Sra. Deisy Saavedra.

Srta. Paulina Crespo Directora de Desarrollo Comunitario informa que se han sostenido reuniones de trabajo donde se ha planteado lo que se está haciendo respecto al festival en la parte del show artístico, que ha sido difícil el tema de los artistas, dado que en estas fechas todos tienen sus agendas completas sobre todo los fines de semana, se ha planteado esta fecha para que sea como el fin de los festivales de la provincia y las actividades de verano, la directora se compromete a empezar a trabajar para el próximo año con más antelación, buscar la manera de obtener más recursos para tener un festival como corresponde y completamente gratis, lo que se ha visto en las reuniones de trabajos que hemos tenido con los concejales y alcalde que nos da los lineamientos.

Sr. Alcalde expresa para transparentar a la comunidad que los grandes artistas tienen una agenda increíble y para reservar a los artistas nos solicitan que se les pague una parte de manera anticipada porque no se tiene ningún procedimiento que permita que el municipio pueda entregar recursos de manera anticipada, señala que hay que tener presente que los recursos externos son bastante escasos, se gestionó con varias empresas para conseguir más recursos, pero no hubo disposición para ello, pero gracias que las finanzas están ordenadas gracias a un buen trabajo que se ha realizado se puede disponer de recursos mayoritariamente para esta actividad del Festival Vallenar Canta 2024.

Concejala Sra. Deisy Saavedra aclara bien lo que dijo porque el trabajo lo han estado desarrollando en conjunto para aprobar estos recursos, manifiesta que se han tomado en cuenta las propuestas planteadas por parte de los concejales y concejalas, pero también quieren tener un festival para la comuna, pero no puede dejar de decir que si se hace con anticipación buscando recursos externos se puede lograr.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo N°21/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 47,304. – Providencia N°10, Dirección de Administración y Finanzas.

11. Modificación presupuestaria N°11, Traspaso por \$27,790, hay una diferencia de recursos que quedaron del año pasado que ahora se están traspasando para la actividad del Festival Vallenar Canta 2024, se han ordenado algunos ítems que pasaron al festival lo que sería por un monto de 91 millones 110 mil pesos, este monto no incluye los 25 millones que se aprobaron ahora como suplementación.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°22/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASAPASO por M\$ 27,790. – Providencia N°11, Dirección de Administración y Finanzas.

5. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

No hay cuenta del Sr. Alcalde

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que sostuvo dos reuniones de comisión con Roberto Calderón que es el Encargado de la ANARCH, de la Región que nos informa que están trabajando con varias comunas, la idea de esta reunión de trabajo fue para empezar a generar un diálogo y un compromiso para Vallenar, respecto a los recicladores bases que corresponde



son 4 de Huasco y 5 a Vallenar, agradece a los concejales Deisy Saavedra y Luis Valderrama, se abordó el tema de los espacios que se les puede entregar a ellos, para el reciclaje, dejará pendiente los informes correspondientes.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es fundamental crear educación y trabajo con los niños sobre el tema de reciclaje, para el cuidado del medio ambiente, generar fuentes de trabajo, crear un enlace para abordar todo lo relacionado al cuidado del medio ambiente, se podría realizar una reunión al mes, para poder trabajar más rápido y brindarle toda la ayuda necesaria a la Anarch que están sacando la cara por el tema del reciclaje.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa de una reunión sostenida con los funcionarios de Medio Ambiente Paloma Ibacache y Constanza Pavez para analizar parte de la ordenanza del humedal urbano, el tema de las cañas.

Sr. Alcalde plantea a la concejala presidenta de esta comisión si se podría contar con el informe para conocimiento a los concejales y concejala respecto a esta materia, para poner la próxima semana la votación de esta ordenanza, para que ya esté disponible con la reunión que se realizará con SENAPRED y la DOH.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que en esta comisión de trabajo no pudo contar con la secretaria de los concejales porque no hubo locomoción, para que tome acta asistencia y apoye al respecto.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión de alcoholes, informa respecto a un informe de patente que estaba pendiente, el que aprueba esta solicitud, pero tiene otro informe que aún no lo analiza en comisión porque hay una situación de rechazo a esta solicitud por el informe del Asesor Jurídico y de Carabineros de acuerdo a los antecedentes entregados, por lo tanto, solicita reunión de comisión, para tratar dos temas importantes sobre las patentes que requieren aprobación, manifiesta que debería venir una sugerencia de las unidades competente sobre todo a las solicitudes de patentes complicadas que deberían ser observadas y condicionadas, en este caso por el departamento de Rentas y Dirección de Asesoría Jurídica, el concejal plantea que se deben hacer reuniones de trabajo con más continuidad, el presidente de esta comisión plantea que se debe tener en análisis para una pronta reunión, entrega el informe correspondiente a esta comisión de trabajo.

Sr. Alcalde plantea que se haga una reunión de trabajo donde asista Jurídico, Inspección, Rentas, Dirección de Obras, Administrador y los concejales, por la segunda patente queda condicionada hasta tener la reunión de trabajo con la comisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte concejal propone el Viernes en la tarde a las 15:30 horas, en la sala de Seguridad Ciudadana.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Memo N°4 Departamento de Salud: Solicita un aporte municipal para el Departamento de Bienestar de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Alcalde presenta a las funcionarias del Departamento de Bienestar del Departamento de Salud Srta. Verónica Jofré, Katherine Verdejo Valencia, Claudia Silva Cienfuegos.

Srta. Verónica Jofré expresa que el Memo N°45 tiene relación con el Plan de Trabajo y de la Cartilla de Prestaciones que otorga el Bienestar de Salud de Atención Primaria para los funcionarios para el 2024, además requieren acuerdo de concejo, para el aporte de las 3 UTM, que hace el empleador por socio al Bienestar.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que en un concejo solicitaron el cambio de un ítem, consulta si ese cambio viene ahora, anteriormente daban como una gifcard.



Srta. Katherine Verdejo expresa que en Noviembre del 2023, se modificó el beneficio que correspondía al valor de la caja más un regalo, para cada funcionario.

Srta. Claudia Silva Cienfuegos informa que la cartilla del 2024, viene como era originalmente Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°23/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte municipal para el Departamento de Bienestar de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, correspondiente a 3.0, UTM, durante el 2024. En atención al Memo N°04 de fecha 09 de Enero del 2024.

Acuerdo N°24/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Plan de Trabajo y su Cartilla de Prestaciones año 2024, del Comité de Bienestar de Atención Primaria de Salud, Vallenar. En atención al Memo N°04 de fecha 09 de Enero del 2024.

2.Memo N°3 Seguridad Ciudadana: Solicita acuerdo para para **"Mantención de Equipos Programa de Seguridad Comunal"**, en el período Enero, Febrero 2024.

Srta. Johana Chelme Encargada de Seguridad Ciudadana expresa que se requiere acuerdo de concejo, para el cambio de la central y mantención de los equipos de seguridad, por un monto de 40 millones de pesos que están incluidos en el presupuesto para iniciar la licitación.

Sr. Alcalde menciona que existen serios riesgos con las instalaciones eléctricas donde actualmente está emplazada la central de seguridad, informa que en conversación con el Gobernador Regional señala que están estudiando disponer de recursos para este tipo de trabajos pero estos recursos llegarían probablemente a mediados del 2024, para diseñar proyectos de mayor envergadura como ampliación de redes de cámaras de monitoreo, reposición de cámaras, se solicitaron recursos para actualizar los sistemas, porque hay software que hay que van con estos sistemas que son de un costo muy alto.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si está dentro de la legalidad aprobar este monto

Sr. Alcalde plantea al concejal que aclare el tema de la legalidad, para que la comunidad también lo entienda, porque una de las funciones que tiene el concejo es aprobar los procesos de licitación cuando superan las 500 UTM.

Sra. Cécica Medina Directora de Control, manifiesta que, para entender la duda del concejal, es porque se aprobó una modificación presupuestaria y ahora se solicita aprobar para realizar el inicio de licitación, la Directora señala que no tiene mayor injerencia, este es un trámite previo tiene que llegar al proceso de licitación y la disponibilidad presupuestaria se necesita para adjudicar, no para iniciar el proceso de licitación, por lo tanto, no habría inconveniente al respecto.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°26/

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de licitación para **"Mantención de Equipos Programa de Seguridad Comunal"**, en el período Enero, Febrero 2024, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°03, emitido por el Director Jurídico y a la Modificación Presupuestaria Providencia N°1 emitida por la Directora de Administración y Finanzas.

3.Prov.N°135 Junta de Vecinos N°15 Incahuasi: Solicita aporte para solventar en parte los gastos de las diferentes actividades, para celebrar el aniversario de la organización.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°27/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$400.000. – (Cuatrocientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°15 Incahuasi, representada por su presidenta Sra. Verónica Valenzuela Araya, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de las diferentes actividades, para celebrar el aniversario de la organización.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

3.Prov.N°145 Agrupación Raíces del Valle: Solicita aporte para los gastos de traslado a la X Región, para competir en 3 Campeonatos de Cueca en las ciudades de Ancud, Chiloé y Calbuco, desde el 23 de Enero al 11 de Febrero del 2024.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que hay una carta ingresada el día Lunes 8 de Enero 2024 y la actividad era para el día 13, la concejala hace hincapié que es muy importante fijarse en las fechas de la actividad, para que después no se tenga que dar una respuesta negativa a la organización presidente, porque si se recibe en la Oficina de Partes, es darle la esperanza a la persona que se va otorgar el aporte, por esa razón es importante no recibir estas cartas.

Sr. Alcalde manifiesta que es muy importante lo que plantea la concejala Deisy Saavedra respecto a las solicitudes, solicita a la Secretaria Municipal (s), que en la Oficina de Partes se tenga claro el procedimiento para dejar un margen para revisar en que situación está la organización, para eso hay que ingresar la carta con anticipación.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°28/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$1.000.000. – (Un millón de pesos) a la Agrupación Raíces del Valle, representada por su presidenta Sra. Ada Pastenes Serrano, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de traslado a la X Región, para competir en 3 Campeonatos de Cueca en las ciudades de Ancud, Chiloé y Calbuco, desde el 23 de Enero al 11 de Febrero del 2024.

4.Prov.N°24 Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM: Solicita aporte para subvención 2024, por un monto de \$2.000.000, que será utilizado para gastos de remuneraciones de los

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°29/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte para subvención 2024, por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de Pesos), a la **"Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM"**, que será utilizado para gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales de la Corporación.

5. A.F.M N°01 Asociación de Funcionarios Municipales: Solicita aporte para cancelar Bono de Escolaridad, para los hijos de los socios, monto que será dividido en 5 cuotas mensuales de \$6.600.000, cuotas que serán canceladas desde de Marzo a Julio 2024.

Acuerdo N°30/

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar la suma de \$33.000.000. -(Treinta y dos millones de pesos), a la Asociación de Funcionarios Municipales representada por el Sr. Juan Morales Zuleta, para cancelar Bono de Escolaridad, para los hijos de los socios, monto que será dividido en 5 cuotas mensuales de \$6.600.000, cuotas que serán canceladas desde de Marzo a Julio 2024. En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°126, emitido por la Directora de Administración y Finanzas (S).



Secretaria Municipal (S), informa de 3 Providencias.Nº94,82,94, que pasaron las fechas para las actividades y otras que necesitan monitoras que se derivaron a Dideco para que sean consideradas en los Programas de Monitoria.

8. PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde, Concejales y Concejala Sra. Deisy Saavedra acuerdan dejar las incidencias para la próxima sesión, para participar en una reunión muy importante con el Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza, Asesor Urbanista Sr. Carlos Montaña y Ministerio de Vivienda a objeto de analizar la marcha del Plan Regulador.

Se cierra la sesión a las 12:25 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-